

PRESENTACIÓN

José Ángel García Cuadrado

Se presenta ahora el segundo volumen de los comentarios de Domingo Báñez a las cuestiones sobre el hombre de la *Prima Pars* de la *Summa Theologiae*. El primer tomo contenía el comentario a las cuestiones 75 hasta 77, es decir, las cuestiones sobre la esencia del alma, la unión del alma con el cuerpo, y las potencias del alma en general. En este volumen se encuentran las cuestiones 78 (sobre las potencias sensitivas externas e internas) y la 79 (sobre la potencia intelectual). En estas cinco extensas cuestiones se encontraría el núcleo principal del anunciado comentario al *De anima* de Aristóteles que, según el mismo Báñez, tenía ya preparado en 1585 cuando envió a la imprenta su comentario al *De generatione et corruptione* de Aristóteles¹. Los comentarios a la cuestión 78 giran principalmente en torno al libro II y los tres primeros capítulos del libro III del *De anima* aristotélico, mientras que los *dubia* suscitados en la cuestión 79 se centran en la discusión del resto del libro III (se comenta particularmente el difícil capítulo 5, dedicado al intelecto agente y su distinción con el intelecto paciente).

Con respecto a la edición del primer volumen se han introducido algunas modificaciones con el fin de facilitar la consulta de la obra. En primer lugar, en el índice se han introducido los títulos de los *dubia* planteados dentro de cada artículo, con una numeración propia en cada artículo. Los títulos de los *dubia* están tomados del índice que el mismo Báñez introdujo al principio de sus comentarios². Sin embargo, en ese índice, el autor sigue una numeración correlativa desde el principio del tomo de los comentarios a la *Summa Theologiae*. En nuestra edición hemos mantenido la numeración correlativa en el texto, aunque a continuación se indica también el número de la duda dentro de ese artículo. En el índice hemos preferido la numeración propia de cada artículo, porque el mismo

¹ Cfr. D. Báñez, *Commentaria et quaestiones in duos Aristotelis Stagyritae de Generatione et corruptione libros*, I, q3, a4, Antonius Renaut / S. Stephanum, Salmanticae, 1585,

² Cfr. “Tabula principalium Dubiorum 255 ab Autore in hoc opere decisorum”, en *Scholastica Commentaria super caeteras primae partis questiones*, S. Stephanum, Salmanticae, 1588, al principio, antes de la paginación.

Báñez se refiere así a ellas cuando se remite a su consulta. Y al final del volumen se ha incluido el índice de las dudas de éste y el libro anterior.

En segundo lugar, con respecto al primer volumen hemos intentado también una más fidedigna identificación de las fuentes. La tarea no ha resultado fácil en muchas ocasiones, puesto que a veces la cita es bastante genérica; en otras ocasiones las referencias de las obras y autores estaban erradas; o bien no ha sido posible acudir al texto para comprobar la cita por tratarse de ediciones poco accesibles. En la medida de lo posible hemos indicado oportunamente los errores de la edición latina, proponiendo posibles correcciones al texto. Por otro lado, también hemos procurado dar la referencia a ediciones modernas y accesibles. Los datos bibliográficos completos de las ediciones utilizadas aparecerán la primera vez que sea citado; en las veces sucesivas se indicarán solamente la página y el editor o ciudad de la edición. Cuando los datos de la edición latina son suficientemente precisos no hemos añadido ninguna referencia a pie de página, porque poco podría aportar a lo ya indicado por la edición latina original. Así ha sucedido con las abundantes citas a las obras de Tomás de Aquino, principalmente las referencias a la *Summa Theologiae*, en donde la indicación de la cuestión y al artículo hacen superflua cualquier otra aclaración para el que conoce las ediciones más comunes de la obra tomasiana³.

La tarea de identificación de fuentes ha sido casi siempre infructuosa cuando Báñez se refería de manera genérica a “algunos autores”, o cuando indica la opinión de “autores más recientes” o “más jóvenes”. La consulta de los comentarios al *De anima* de Suárez⁴ y de Toledo⁵ –casi contemporáneos al bañeciano–, así como los posteriores comentarios de los Conimbricenses⁶ y de Juan de Santo Tomás⁷ pocas veces han servido para identificar a esos autores. En algunas ocasiones nos serviremos de esas obras para sugerir algunos autores concretos; pero en la mayoría de

³ Para la consulta de las obras tomistas nos hemos servido de los textos del *Corpus Thomisticum*, <http://www.corpusthomisticum.org>. Adoptamos su división y los títulos de las obras.

⁴ El comentario de Francisco Suárez data de 1570-75, aunque la primera edición impresa es de 1621. Cfr *De anima*, edición crítica bilingüe de S. Castellote, tomo I, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1978, p. 41.

⁵ F. de Toledo, *Commentaria in tres libros Aristotelis De anima*, su primera edición es de 1574.

⁶ *Commentarii Colegii Conimbricensis in tres libros de anima Aristotelis*; la primera edición data de 1598.

⁷ J. Poinsot (Juan de Santo Tomás), *Cursus philosophicus thomisticus*, publicado por primera vez en Madrid en 1637.

los casos hemos preferido no indicar ningún autor determinado, al no contar con suficientes datos que avalaran nuestra propuesta. No obstante, las modernas ediciones del comentario de Suárez y Juan de Santo Tomás, nos proporcionan una buena información bibliográfica que nos ha servido para reconstruir un elenco general de autores y obras contemporáneas a la redacción de los comentarios bañecianos. Además, la consulta del actual Fondo Histórico de la Universidad de Salamanca nos ha permitido hacer-nos una idea aproximada de los autores contemporáneos a Báñez a los que pudo haberse referido en sus comentarios. Además de los indicados explícitamente por el maestro salmantino, podemos apuntar a algunos autores cuyas obras se encuentran en la Universidad de Salamanca. Entre ellos se encuentran médicos y ópticos⁸, además de los autores estrictamente filosóficos⁹. En todo caso no podemos afirmar taxativamente que el maestro salmantino conociera de primera mano las obras y autores que acabamos de mencionar¹⁰.

Antes de terminar quisiera enmendar algunos errores que se deslizaron indebidamente en la última versión del primer volumen. Así, por ejemplo, en la p. 177 (nt. 60) deberíamos haber identificado bajo el nombre de Apolinar a Offredus Apollinaris, y su libro, *Expositio et quaestiones in libros Aristotelis de anima* (Venecia, 1496), como indicamos posterior-

⁸ Juan Valverde de Hamusco, *Historia de la composición del cuerpo humano*, Romae, 1556; *Vivae imagines partium corporis humani aereis formis expressae*, Antuerpiae, 1572-1579; Cristóbal de Vega, *Liber de arte medendi. Commentarium in librum Galeni de differentiis febrium. Commentarius de urinis. Commentaria in libro Aphorismorum Hippocratis. Pronosticorum Hipocratis, cum expositionibus ac annotationibus in Galeni commentaria*, Lugduni, 1576; Thomas Rodrigues de Veiga, *Commentariorum in Claudi Galeni opera, medicorum principiis: complectens interpretationem Artis medicæ & librorum sex De locis affectis*, Antuerpiae, 1564-1566; Juan Manardi, *Epistolae medicinales diuersorum authorum*, Lugduni, 1556; *In Galeni doctrina & Arabum censura celeberrimi & optimè meriti Epistolarum medicinalium libri uiginti*, Basileae, 1549.

⁹ Juan Perionius, *Aristotelis de animo libri tres*, Lutetiae, 1552; Marco Antonio Zimara, *Super libros Aristotelis de anima*, Venetiis, 1553; Benedicto Pererus, *De communibus omnium rerum naturalium principiis & affectionibus, libri quindecim*, Romae, 1576; Sebastián Pérez, *Aristotelis de anima, latina interpretatione, commentariis, et disputationibus illustratus*, Salmanticae, 1564; Francisco Titellmanus, *Compendium Philosophiae Naturalis seu De consideratione rerum naturalium earumque ad suum creatorem reductione, libri XII*, Lugduni, 1551; Alonso de Veracruz, *Physica speculatio, in secundum librum Aristotelis de anima*, Salmanticae, 1569.

¹⁰ Otros autores poco anteriores a la obra bañeciana citados por Suárez, los Conimbricenses y Juan de Santo Tomás son los siguientes: Simon Portius, *De coloribus oculorum*, Florentiae, 1550; *De rerum naturalibus principiis*, Neapol, 1553; *De mente humana disputatio*, Florentiae, 1551; Ioannes Pisanus Cantauriensis, *Perspectiva tribus succinctis denuo correcta*, Lutetiae, 1556; Estos libros no constan actualmente en los Fondos de la Universidad de Salamanca.

mente a partir de la p. 254 (nt. 21). Del mismo modo se encuentra un error por la falsa identificación de Alexander como Alejandro de Bonini (p. 249, t. 10; p. 257) autor de un comentario al *De anima* pero que Báñez no conoció¹¹.

No es aventurado afirmar que otros errores se encontrarán en ese primer volumen, y —a pesar de las cuidadosas revisiones— también en este segundo volumen que ahora se presenta. Tenemos la esperanza de que en próximas ediciones puedan ser enmendados.

Características de la presente edición

La edición que ahora presentamos recoge la traducción castellana de los comentarios de Báñez a la *Prima Pars* de la *Summa Theologiae* de Santo Tomás. Para esta edición hemos seguido la *editio princeps*, es decir, la impresa en Salamanca en 1588 bajo el título *Super primam partem divi Thomae a quaestiones sexagesimaquinta usque in finem commentariorum tomus ultimus*¹². En esta edición cada página se encuentra dividida en dos columnas numeradas de forma correlativa, y cada columna se encuentra subdividida a su vez con letras.

La edición latina del comentario propiamente dicho viene precedido por el texto del artículo completo de la *Summa Teológica* que se va a comentar. El tipo de letra es sensiblemente más grande que la del comentario. En los márgenes se encuentran unas notas en las que recogen las referencias a las obras indicadas en el cuerpo del texto. En la traducción castellana hemos respetado esas referencias marginales colocándolas dentro del texto entre corchetes. Las notas marginales son de dos tipos:

a) Unas vienen numeradas correlativamente (cada artículo cuenta con una numeración propia) y se encuentran después del encabezamiento del artículo. En esas notas se recogen los lugares paralelos donde Santo Tomás trata de esas mismas cuestiones. Ese tipo de notas marginales era ya utilizado en las ediciones de la *Summa* de la época: se puede encontrar, por ejemplo, en la edición de Lyon de 1575 con los comentarios de

¹¹ Agradezco las observaciones sobre la identificación de las fuentes bañecianas y de la traducción apuntadas por A. M. Casado en la revista *Estudios filosóficos*, 2008 (166), pp. 574-575.

¹² Agradecemos a la Biblioteca General de Navarra la reproducción fotográfica del ejemplar que se encuentra en dicha Biblioteca. Según consta en la documentación de la época se imprimieron 1230 ejemplares de esta obra; L. Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca*, v. III, p. 1281.

Cayetano. Con respecto a las ediciones actuales se puede apreciar que esas referencias son a menudo incompletas, o tienen numerosos errores, pero son un buen testimonio del interés crítico de la época. Por esta razón hemos mantenido esas indicaciones en la traducción castellana tal como se encuentran en el original latino, sin completarlas con los lugares paralelos de las ediciones modernas.

b) Un segundo tipo de referencias marginales corresponden a indicaciones bibliográficas donde se precisan más las referencias a autores y obras indicadas en el cuerpo del texto.

En el texto latino se pueden apreciar dos tipos de separación entre los párrafos. Por un lado, la tradicional separación de punto y aparte, dejando en blanco el resto de la línea. Pero también hay separaciones en donde al punto que indica el final de la frase se le añade un signo de imprenta característico (¶). En la traducción castellana lo hemos interpretado también como punto y aparte para presentar de modo más claro algunos párrafos que de otra manera resultarían demasiado extensos y farragosos.

En el original latino dentro de cada columna numerada se introducen divisiones por letras mayúsculas de la A a la E (cada división abarca unas 13 ó 14 líneas generalmente); de esta forma se facilita la cita precisa de cada texto. En la edición castellana hemos mantenido la numeración con la letra correspondiente entre corchetes. Por ejemplo: [386a-c]; o bien [386e-387b]. De este modo resultará más sencillo comparar rápidamente el texto latino¹³ con la traducción castellana. A veces en la edición castellana hemos introducido entre paréntesis el término latino, para mostrar de manera más precisa el sentido de la traducción que proponemos.

Por otro lado, en la edición castellana hemos introducido algunas notas a pie de página con el fin de facilitar la lectura del lector actual. Esas anotaciones son principalmente de tres tipos.

a) Las notas más frecuentes son las que se proponen identificar las fuentes citadas por Báñez. A lo largo de la exposición, nuestro autor hace gala de un rasgo típicamente humanista, como es la referencia precisa del autor, título de la obra, capítulo y en caso de las obras aristotélicas el “texto” concreto. En nuestra edición esos datos los hemos puesto entre paréntesis dentro del cuerpo del artículo, para facilitar la lectura y no recargar excesivamente el número de notas a pie de página. Remitimos al lector a las notas a pie de página sólo en el caso de algunas referencias que de otro modo resultarían difíciles de identificar (como es el caso de

¹³ El texto latino que se ha utilizado en la presente edición puede ser consultado en la dirección web: <http://www.unav.es/pensamientoclasico/publicaciones/Libro84.html>.

las referencias al *corpus aristotelicum*). Las referencias a los Padres de la Iglesia (en las que Báñez indica de modo expreso el título, libro y capítulo) se hacen siguiendo la edición de la *Patrología latina* de Migne.

b) Un segundo tipo de notas se refiere a breves indicaciones de tipo biográfico y bibliográfico de los autores citados por Báñez. En algunos casos esas indicaciones se refieren a autores suficientemente conocidos para los lectores familiarizados con los comentarios de la época (Cayetano, Capreolo, Silvestre de Ferrara, etc). Pero en otras ocasiones nos ha parecido oportuna la aclaración para no confundir al lector. Por ejemplo, en alguna ocasión Báñez se refiere a Ricardus, pero sin especificar más (seguramente es Ricardo de Mediavilla). De igual modo cuando cita a Mirandulanus, no se refiere a Pico de la Mirandola, sino a Bernardo de la Mirandola, sin duda mucho menos conocido.

c) En tercer lugar, se han introducido algunas breves explicaciones acerca del contenido, explicitando las doctrinas escolásticas que Báñez ya supone. La terminología y las clasificaciones escolásticas no siempre son familiares al lector actual, y hemos visto conveniente añadir una breve explicación.

Para la traducción castellana de la *Summa Theologiae* nos hemos servido, adaptándolas, de las diversas traducciones publicadas al castellano. Principalmente hemos seguido la edición de Ubeda Purkiss editada por la BAC en 1959, pero con modificaciones personales teniendo en cuenta también otras traducciones.

* * *

Como editor me ha correspondido redactar esta introducción, pero soy consciente de que no hubiera sido posible sacar a la luz esta obra sin la colaboración de otros colegas investigadores. En primer lugar es preciso mencionar a la profesora M^a Idoya Zorroza por su cuidadosa revisión del texto. También quisiera agradecer al profesor Alfonso C. Chacón (Pontificia Università della Santa Croce, Roma) por su labor de traducción. Deseo dejar constancia también de mi agradecimiento a la Biblioteca de Navarra, especialmente al Bibliotecario Roberto San Martín, por facilitar la reproducción fotográfica del ejemplar de los *Scholastica Commentaria* de Báñez que se encuentra en dicha Biblioteca; y también a la Biblioteca del Seminario Conciliar de Pamplona, por facilitarme la consulta de los Fondos que allí se encuentran.